PRESUPUESTO DETALLADO	VERSIÓN
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	F08-PR-BPR-06
	FECHA EDICIÓN

Nombre de la entidad que presenta	GOBERNACIÓN DEL CESAR/ OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL	Fecha de elaboracíón	20/5/2025
Nombre del proyecto:			

No. META	DESCRIPCIÓN DE LA META PLAN DE DESARROLLO	CÓD PROD	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	Producto	Unidad de Medida	Actividad	Item	A	B	Costo directo CD		Costo indirecto CI				CD+CI	OBSERVACIONES
										C	D = BxC	E	F	G	H = A+I+U	D+H	
								Unidad	Cant	Valor Unitario	subtotal	Administración	Imprevistos	Utilidad	AIU	Valor actividad	
					NUM	1.1.1 Desarrollar jornadas de capacitación teórico-prácticas en gestión del riesgo, atención de emergencias y respuesta a desastres	Prestación del servicio de capacitación y fortalecimiento presencial y virtual dirigido a ciento cincuenta (150) integrantes de los organismos de primera respuesta del Departamento del Cesar, pertenecientes a la Defensa Civil Colombiana y Cuerpos de Bomberos de municipios priorizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y operativas para la prevención, preparación, respuesta y atención inicial de emergencias y desastres. El proceso formativo se desarrollará en siete (7) centros de capacitación definidos estratégicamente por zonas: Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica, agrupando participantes de los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, La Jagua, Curumaní, Chimichagua, Astrea, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Martín, González y Gamarra. La población beneficiaria estará conformada por ciento treinta y cinco (135) integrantes de la Defensa Civil Colombiana y quince (15) integrantes de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con la distribución establecida en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas. La capacitación deberá ser ejecutada por una corporación técnica, entidad educativa o entidad legalmente habilitada, con experiencia en procesos de formación relacionados con gestión del riesgo, atención de emergencias, desastres y fortalecimiento de organismos de socorro. El proceso tendrá una duración de tres (3) días de fortalecimiento por cada centro de capacitación: un primer día teórico presencial, orientado al desarrollo conceptual, normativo y procedimental; un segundo día práctico presencial, enfocado en ejercicios aplicados, demostraciones, simulaciones o actividades de entrenamiento; y un tercer día virtual, destinado a la retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. El contratista deberá garantizar la planeación académica y logística de las jornadas, la orientación temática, el personal instructor idóneo, los materiales de apoyo, el registro de asistencia, la evaluación de los participantes, la sistematización de resultados y la expedición de certificaciones a quienes cumplan con los requisitos establecidos. El componente teórico estará orientado a la apropiación de conceptos, normas, protocolos y procedimientos básicos de respuesta. El componente práctico permitirá aplicar los conocimientos mediante ejercicios, demostraciones o simulaciones controladas. La jornada virtual se realizará como espacio de retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. Asimismo, deberá coordinar el desarrollo de las jornadas en los lugares definidos, asegurando que el proceso contribuya al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial frente a emergencias y desastres en el Departamento del Cesar.	UNIDAD	50	173,032	8,651,584	N/A	N/A	N/A	N/A	8,651,584	
							Esfero ecológico ejecutivo tipo premium, elaborado en bambú, cartón reciclado prensado o material ecológico de alta resistencia, con mecanismo retráctil metálico, clip reforzado y tinta negra de larga duración, con marcación institucional personalizada mediante impresión UV a color de alta definición, incluyendo como mínimo el logo de la Gobernación del Cesar, el nombre del proceso de formación "Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los organismos de primera respuesta en gestión del riesgo y atención de desastres en el departamento del Cesar – Vigencia 2026" y elementos gráficos acordes con la imagen institucional; cada unidad deberá entregarse en empaque individual tipo funda o estuche ecológico que garantice su adecuada presentación y conservación. Los esferos deberán ser suministrados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, con distribución directa en los centros de capacitación establecidos en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas, correspondientes a Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica.	UNIDAD	75	4,599	344,925	N/A	N/A	N/A	N/A	344,925	
							Cuadernillo con portada en papel propalcote, alusiva a "Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano", diseñada de acuerdo con la temática de la actividad. La impresión deberá realizarse a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la actividad. La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble. Los cuadernillos deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	75	14,994	1,124,550	N/A	N/A	N/A	N/A	1,124,550	
							Suministro de refrigerio fuerte durante las capacitaciones de las unidades participantes, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	225	11,008	2,476,688	N/A	N/A	N/A	N/A	2,476,688	
							Hidratación: suministro de botellas de agua de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	225	950	213,750	N/A	N/A	N/A	N/A	213,750	

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR																		F08-PR-BPR-06 FECHA EDICIÓN	
Nombre de la entidad que presenta							GOBERNACIÓN DEL CESAR/ OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL						Fecha de elaboración				20/5/2025		
Nombre del proyecto:																			
No. META	DESCRIPCIÓN DE LA META PLAN DE DESARROLLO	CÓD PROD	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	Producto	Unidad de Medida	Actividad	Item	A	B	Costo directo CD		Costo indirecto CI				CD+CI	OBSERVACIONES		
										C	D = BxC	E	F	G	H = A+I+U	D+H			
								Unidad	Cant	Valor Unitario	subtotal	Administración	Imprevistos	Utilidad	AIU	Valor actividad			
79	Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano	4503002	450300200	Servicio de educación informal	NUM	1.1.2.Certificar a los participantes que culminen satisfactoriamente el proceso de formación	Prestación del servicio de capacitación y fortalecimiento presencial y virtual dirigido a ciento cincuenta (150) integrantes de los organismos de primera respuesta del Departamento del Cesar, pertenecientes a la Defensa Civil Colombiana y Cuerpos de Bomberos de municipios priorizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y operativas para la prevención, preparación, respuesta y atención inicial de emergencias y desastres. El proceso formativo se desarrollará en siete (7) centros de capacitación definidos estratégicamente por zonas: Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica, agrupando participantes de los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, La Jagua, Curumaní, Chimichagua, Astrea, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Martín, González y Gamarra. La población beneficiaria estará conformada por ciento treinta y cinco (135) integrantes de la Defensa Civil Colombiana y quince (15) integrantes de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con la distribución establecida en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas. La capacitación deberá ser ejecutada por una corporación técnica, entidad educativa o entidad legalmente habilitada, con experiencia en procesos de formación relacionados con gestión del riesgo, atención de emergencias, desastres y fortalecimiento de organismos de socorro. El proceso tendrá una duración de tres (3) días de fortalecimiento por cada centro de capacitación: un primer día teórico presencial, orientado al desarrollo conceptual, normativo y procedimental; un segundo día práctico presencial, enfocado en ejercicios aplicados, demostraciones, simulaciones o actividades de entrenamiento; y un tercer día virtual, destinado a la retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. El contratista deberá garantizar la planeación académica y logística de las jornadas, la orientación temática, el personal instructor idóneo, los materiales de apoyo, el registro de asistencia, la evaluación de los participantes, la sistematización de resultados y la expedición de certificaciones a quienes cumplan con los requisitos establecidos. El componente teórico estará orientado a la apropiación de conceptos, normas, protocolos y procedimientos básicos de respuesta. El componente práctico permitirá aplicar los conocimientos mediante ejercicios, demostraciones o simulaciones controladas. La jornada virtual se realizará como espacio de retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. Asimismo, deberá coordinar el desarrollo de las jornadas en los lugares definidos, asegurando que el proceso contribuya al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial frente a emergencias y desastres en el Departamento del Cesar.	UNIDAD	50	173,032	8,651,584	N/A	N/A	N/A	N/A	8,651,584			
							Trofeo en acrílico transparente, altura de 25 cm, grosor mínimo de 5 mm, base estable del mismo material o acrílico opaco, bordes pulidos y superficie brillante, grabado láser o impresión UV directa, incluye logo institucional, nombre del evento, nombre del homenajeado, fecha y mensaje de reconocimiento, diseño personalizado con forma rectangular, trapezoidal o curvada, presentación opcional en caja individual, ideal para eventos institucionales y acos de reconocimiento oficial. La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	16	50,800	812,799	N/A	N/A	N/A	N/A	812,799			
							Certificado expedido por entidad educativa o de capacitación legalmente habilitada para formar al talento humano de los organismos de socorro, en el marco del proceso denominado "Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano", acorde con la normatividad colombiana aplicable. El certificado deberá ser individual, impreso en papel tamaño oficio de 21,6 cm x 33,0 cm, en material tipo propalcote, opalina o cartulina fina de alta calidad, con gramaje mínimo de 180 g/m², que garantice adecuada presentación, resistencia y durabilidad. Deberá contar con impresión full color, diseño institucional acorde con la temática del proyecto, e incluir como mínimo los logos de la Gobernación del Cesar, de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y de la entidad capacitadora, además del nombre completo del participante, número de identificación, nombre del proceso de formación, intensidad horaria, municipio, fecha de expedición y firma del responsable autorizado. La impresión deberá ser nítida, sin borrones, manchas, errores de digitación ni deformaciones del material. la Entidad. Deberá entregarse en perfecto estado físico, debidamente organizado y relacionado por municipio, durante la clausura de la jornada, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático., Entregados a los asistencias graduados en el lugar de la formación durante la clausura; en sitio y hora según cronograma acordado previamente con la oficina departamental para la gestión del Riesgo de desastres y cambio climático. La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	150	37,500	5,625,000	N/A	N/A	N/A	N/A	5,625,000			
							Prestación del servicio de capacitación y fortalecimiento presencial y virtual dirigido a ciento cincuenta (150) integrantes de los organismos de primera respuesta del Departamento del Cesar, pertenecientes a la Defensa Civil Colombiana y Cuerpos de Bomberos de municipios priorizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades humanas, técnicas y operativas para la prevención, preparación, respuesta y atención inicial de emergencias y desastres. El proceso formativo se desarrollará en siete (7) centros de capacitación definidos estratégicamente por zonas: Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica, agrupando participantes de los municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, La Jagua, Curumaní, Chimichagua, Astrea, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Martín, González y Gamarra. La población beneficiaria estará conformada por ciento treinta y cinco (135) integrantes de la Defensa Civil Colombiana y quince (15) integrantes de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con la distribución establecida en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas. La capacitación deberá ser ejecutada por una corporación técnica, entidad educativa o entidad legalmente habilitada, con experiencia en procesos de formación relacionados con gestión del riesgo, atención de emergencias, desastres y fortalecimiento de organismos de socorro. El proceso tendrá una duración de tres (3) días de fortalecimiento por cada centro de capacitación: un primer día teórico presencial, orientado al desarrollo conceptual, normativo y procedimental; un segundo día práctico presencial, enfocado en ejercicios aplicados, demostraciones, simulaciones o actividades de entrenamiento; y un tercer día virtual, destinado a la retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. El contratista deberá garantizar la planeación académica y logística de las jornadas, la orientación temática, el personal instructor idóneo, los materiales de apoyo, el registro de asistencia, la evaluación de los participantes, la sistematización de resultados y la expedición de certificaciones a quienes cumplan con los requisitos establecidos. El componente teórico estará orientado a la apropiación de conceptos, normas, protocolos y procedimientos básicos de respuesta. El componente práctico permitirá aplicar los conocimientos mediante ejercicios, demostraciones o simulaciones controladas. La jornada virtual se realizará como espacio de retroalimentación, resolución de inquietudes, evaluación final y cierre del proceso formativo. Asimismo, deberá coordinar el desarrollo de las jornadas en los lugares definidos, asegurando que el proceso contribuya al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial frente a emergencias y desastres en el Departamento del Cesar.	UNIDAD	50	173,032	8,651,584	N/A	N/A	N/A	N/A	8,651,584			

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR																	F08-PR-BPR-06 FECHA EDICIÓN	
Nombre de la entidad que presenta							**GOBERNACIÓN DEL CESAR/ OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL**								**Fecha de elaboración**		**20/5/2025**	
Nombre del proyecto:																		
No. META	**DESCRIPCIÓN DE LA META PLAN DE DESARROLLO**	**CÓD PROD**	**CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO**	**Producto**	**Unidad de Medida**	**Actividad**	**Item**	**A**	**B**	**Costo directo CD**		**Costo indirecto CI**				**CD+CI**	**OBSERVACIONES**	
										C	**D = BxC**	**E**	**F**	**G**	**H = A+I+U**	**D+H**		
								Unidad	**Cant**	**Valor Unitario**	**subtotal**	**Administración**	**Imprevistos**	**Utilidad**	**AIU**	**Valor actividad**		
					NUM	2.1.1. Ejecutar ejercicios de simulacro y entrenamiento práctico en atención de emergencias	Esfero ecológico ejecutivo tipo premium, elaborado en bambú, cartón reciclado prensado o material ecológico de alta resistencia, con mecanismo retráctil metálico, clip reforzado y tinta negra de larga duración, con marcación institucional personalizada mediante impresión UV a color de alta definición, incluyendo como mínimo el logo de la Gobernación del Cesar, el nombre del proceso de formación "Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los organismos de primera respuesta en gestión del riesgo y atención de desastres en el departamento del Cesar – Vigencia 2026" y elementos gráficos acordes con la imagen institucional; cada unidad deberá entregarse en empaque individual tipo funda o estuche ecológico que garantice su adecuada presentación y conservación. Los esferos deberán ser suministrados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, con distribución directa en los centros de capacitación establecidos en el Anexo 1: Lugares de capacitación por zonas, correspondientes a Valledupar, La Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chimichagua, El Copey y Aguachica.	UNIDAD	75	4,599	344,925	N/A	N/A	N/A	N/A	344,925		
							Cuadernillo con portada en papel propalcote, alusiva a "Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano", diseñada de acuerdo con la temática de la actividad. La impresión deberá realizarse a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la actividad. La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble. Los cuadernillos deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	75	14,994	1,124,550	N/A	N/A	N/A	N/A	1,124,550		
							Suministro de refrigerio fuerte durante las capacitaciones de las unidades participantes, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	225	11,008	2,476,688	N/A	N/A	N/A	N/A	2,476,688		
							Hidratación: suministro de botellas de agua de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	225	950	213,750	N/A	N/A	N/A	N/A	213,750		

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	F08-PR-BPR-06
	FECHA EDICIÓN

Nombre de la entidad que presenta	GOBERNACIÓN DEL CESAR/ OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL	Fecha de elaboración	20/5/2025
Nombre del proyecto:			

No. META	DESCRIPCIÓN DE LA META PLAN DE DESARROLLO	CÓD PROD	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO	Producto	Unidad de Medida	Actividad	Item	A	B	Costo directo CD		Costo indirecto CI				CD+CI	OBSERVACIONES
										C	D = BxC	E	F	G	H = A+I+U	D+H	
								Unidad	Cant	Valor Unitario	subtotal	Administración	Imprevistos	Utilidad	AIU	Valor actividad	
					NUM	2.1.2. Realizar la clausura del proceso formativo con entrega de certificados y reconocimientos	Suministro de refrigerio fuerte durante la clausura del evento, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos cincuenta (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los refrigerios deberán ser entregados a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de capacitación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	150	11,008	1,651,125	N/A	N/A	N/A	N/A	1,651,125	
							Hidratación: suministro de botellas de agua durante la clausura del evento, botellas de trescientos (300) mililitros durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente y en condiciones adecuadas de conservación e higiene. La entrega se realizará a los asistentes en el lugar de desarrollo de las jornadas de formación, en sitio y hora según cronograma previamente acordado con la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, La entrega se realizará en los municipios establecidos en el anexo 1: Lugares de capacitación por zonas.	UNIDAD	150	950	142,500	N/A	N/A	N/A	N/A	142,500	
							Alquiler de auditorio o salón para eventos, con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) personas, destinado a la clausura de las capacitaciones, ceremonia, entrega de certificados y reconocimientos. El auditorio debe contar con: Servicio de cafetería, aire acondicionado en correcto funcionamiento, iluminación adecuada y condiciones acústicas óptimas para la ceremonia. El espacio deberá incluir sistema audiovisual completo, compuesto como mínimo por video beam, apuntador láser, y sistema de sonido con 2 micrófonos inalámbrico o de solapa, en adecuado estado de funcionamiento. Así mismo, deberá disponer de sillas cómodas, en buen estado y debidamente organizadas, señalización visible y soporte técnico básico durante el desarrollo del evento para la operación de los equipos. El auditorio deberá contar con ubicación accesible, servicios sanitarios disponibles y en condiciones adecuadas, condiciones de seguridad, señalización de salidas de emergencia, y cumplir con las normas locales vigentes para el uso institucional o realización de eventos. Se deberá garantizar la limpieza del espacio previa al inicio de la jornada. La disponibilidad mínima requerida será de cinco (5) horas en la ciudad de Valledupar y/o en el municipio concertado según la necesidad en el departamento del Cesar. Adicional contar con un programador o programadora por la institución para la ceremonia de la clausura. (tener a mano para la clausura primera estrofa de: Himno nacional, himno departamental, himno Defensa Civil e himno del Cuerpo de Bomberos).	UNIDAD	1	980,560	980,560	N/A	N/A	N/A	N/A	980,560	
							TOTAL									43,486,560	

PETRONA ROMERO NAVARRO
Jefe Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre Gobernación del Cesar

Proyectó:	Osvaldo Rueda Carreño – Professional Especializado	
Revisó:	Alcira Yojanna Fragozo Argote - Técnico Operativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		